



Multiservicios ALEN Cía. Ltda.



LIMPIEZA • MANTENIMIENTO • PINTURA • PLOMERÍA
• INSTALACIONES ELÉCTRICAS • CERRAJERÍA • CARPINTERÍA
• JARDINERÍA • FUMIGACIÓN • INSUMOS Y MAQUINARIA

Loja 22 de junio del 2016

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y SEGUROS

Presente.-

De mi consideración.

Mediante le presente pongo a su conocimiento la transferencia de cesión de participaciones del Señor Luis Alfredo Durazno Alvarado con cedula N° 1102972245, socio de la compañía Multiservicios ALEN Cía. Ltda., con Ruc N° 1191719820001, realizada el 20 de junio del 2016 y registrada en el registro Mercantil el día 22 de junio del 2016 en la ciudad de Loja.

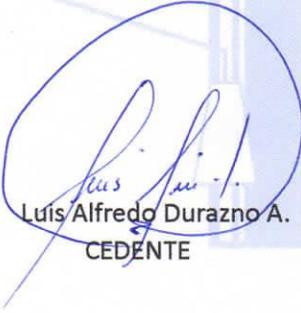
Al efecto Informo que esta cesión de participaciones se realizó a título gratuito de la siguiente manera:

NOMBRE BENEFICIARIO	PARTICIPACIONES CEDIDAS	VALOR DE CADA PARTICIPACION	TOTAL
Victoria Elizabeth Elizalde Astudillo	360	\$1.00	\$360
Luz Virginia Alvarado Alvarado	20	\$1.00	\$20
TOTAL	380		\$380

Por la favorable atención que se digne dar a la presente le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Con sentimientos de altísima consideración y estima, me suscribo.

Atentamente


Luis Alfredo Durazno A.
CEDENTE


Victoria Elizabeth Elizalde A.
CESIONARIO


Luz Virginia Alvarado A.
CESIONARIO

**MULTISERVICIOS
ALEN CIA. LTDA.**
R.U.C. 1191719820001
18 de Noviembre 11-78 entre Azuay
y Mercadillo • Loja - Ecuador

Nro.2016-11-01-08-P **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE**¹
RESPONSABILIDAD LIMITADA "MULTISERVICIOS ALEN
CIA.LTDA."

CUANTIA: 380 DOLARES.

En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del Ecuador, hoy veintidós de junio del año dos mil dieciséis, ante mí Doctora Patricia Quiñónez Rojas, Notaria Pública Octava Cantonal de Loja, comparecen por una parte el señor LUIS ALFREDO DURAZNO ALVARADO, de estado civil soltero;y, por otra parte Las señoritas VICTORIA ELIZABETH ELIZALDE ASTUDILLO, soltera; y, LUZ VIRGINIA ALVARADO ALVARADO, soltera, ecuatorianos, mayores de edad, portadores de sus respectivas cédulas, capaces para contratar y obligarse, vecinos del lugar e identificados plenamente por mí, y me solicitan que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, la misma que copiada literalmente es como sigue:" Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste el contrato de Cesión de Participaciones, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Por una parte comparece el señor LUIS ALFREDO DURAZNO ALVARADO, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero dos nueve siete dos dos cuatro cinco, en calidad de CEDENTE, y por otra parte la señorita VICTORIA ELIZABETH ELIZALDE ASTUDILLO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno uno cero cuatro cinco siete dos siete tres ocho; y, LUZ VIRGINIA ALVARADO ALVARADO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno uno cero tres cero cinco dos cero uno tres, en calidad de CESIONARIAS.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, y sin impedimento legal para celebrar el presente contrato.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Uno: La COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MULTISERVICIOS ALEN CIA. LTDA.", se constituyó con domicilio en Loja y con un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública celebrada el ocho de mayo del año dos mil seis, ante el doctor Galo Castro Muñoz Notario Quinto del cantón Loja, aprobada por la Delegación de la Superintendencia de Compañías de



Loja, mediante resolución número cero seis punto L punto DSCL punto cero siete uno, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja bajo la partida número cuatro cinco cero (450) y anotada en el repertorio número uno nueve cero siete (1907), del veinticuatro de Julio del año dos mil seis.- b) Mediante escritura pública celebrada el doce de abril del año dos mil siete, ante el doctor Galo Castro Muñoz, Notario Quinto el cantón Loja, se realizó el cambio de objeto social y aumento de capital de la Compañía, con lo que el capital social de la compañía asciende a la cantidad de diez mil dólares de los Estados Unidos de América; Aprobada por el Delegado de la Superintendencia de Compañía de Loja y Zamora Chinchipe, de fecha veinticinco de junio del dos mil siete, inscrita la Resolución aprobatoria bajo la Partida número cuatrocientos noventa y uno, Repertorio número mil novecientos sesenta y cuatro, de fecha veintiocho de junio del dos mil siete, en el Registro Mercantil del cantón Loja.- c) Mediante escritura pública de fecha once de julio del dos mil ocho, celebrada ante el Notario Quinto del cantón Loja, la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MULTISERVICIOS ALEN CIA. LTDA.", realiza el Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos, inscrita bajo la partida número quinientos cincuenta y siete, y anotada en el Repertorio número dos mil noventa y seis, de fecha diecisiete de julio del dos mil ocho, en el Registro Mercantil del cantón Loja.- d) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "MULTISERVICIOS ALEN CIA.LTDA.", celebrada con el carácter de Universal el día veinte de junio del dos mil dieciséis, con el voto unánime del capital social pagado, autorizó al socio LUIS ALFREDO DURAZNO ALVARADO, realice la cesión de sus participaciones a favor de Victoria Elizabeth Elizalde Astudillo, trescientos sesenta participaciones, y a Luz Virginia Alvarado Alvarado, veinte participaciones que posee en la Compañía conforme se detalla en la siguiente cláusula.-**TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes expuestos el señor LUIS ALFREDO DURAZNO ALVARADO, cede en venta real y efectiva sus Participaciones acumulativas e indivisibles que posee en LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MULTISERVICIOS ALEN CIA.LTDA.", a favor de la señorita VICTORIA ELIZABETH ELIZALDE ASTUDILLO, Trescientas sesenta Participaciones , valoradas en un dólar de

los Estados Unidos de Norteamérica cada una, acumulativas e indivisibles; y a favor de la señorita LUZ VIRGINIA ALVARADO ALVARADO, Veinte Participaciones, valoradas en un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, acumulativas e indivisibles.- Dando un total de Trescientas ochenta Participaciones, valoradas en un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.- **CUARTA.- VALOR DE LAS PARTICIPACIONES.**- El precio por el cual se ceden todas las Participaciones, es decir, las Trescientas ochenta Participaciones, es de TRESCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICANOS, esto a un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica por participación, suma que el Cedente declara haberlo recibido en moneda de curso legal y a su entera satisfacción de parte de cada Cesionaria en la forma proporcional.- Cesión que la realiza el Cedente es de manera irrevocable.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se acompaña copia de la Junta General de Socios con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio para que ceda sus participaciones que poseen en la Compañía.- **SEXTA.-** Todos los gastos que deriven de la presente Cesión de Participaciones, sean Notariales e inscripción en la Superintendencia de Compañías, corren a cargo de las Cesionarias.- **SEPTIMA.-ACEPTACION.**- Enterados del contenido del presente las partes lo aceptan en su totalidad.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato.- Atentamente.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura público con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Doctora Paulina Poma Minga, afiliada al CNJ, con matrícula número 11-2008-132, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-Firman: LUIS ALFREDO DURAZNO ALVARADO.- VICTORIA ELIZABETH ELIZALDE ASTUDILLO.- LUZ VIRGINIA ALVARADO ALVARADO.- LA NOTARIA: DRA. PATRICIA QUIÑÓNEZ.- Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que la sello, signo y firmo en la ciudad de Loja, el mismo día de su celebración.-


Dra. Patricia Quiñónez Rojas
NOTARIA OCTAVA
DEL CANTON LOJA





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA No 110297224-5

DURAZNO ALVARADO LUIS ALFREDO

LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

15 JUNIO 1971

REG. CIVIL 002- 0191 01131 M

LOJA/ LOJA
EL SAGRARIO 1971

Luis Alfredo Durazno



ECUATORIANA*****

V3333V3242

SQLTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

DURAZNO BERMEO JUAN RAFAEL

ALVARADO ALVARADO LEOPOLDINA

LOJA

15/09/2010

15/09/2022

FORMA No REN 3227192



Pablo Durazno

REN 3227192



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110305201-3

APellidos y Nombres: ALVARADO ALVARADO LUZ VIRGINIA

Lugar de Nacimiento: LOJA

San Sebastian

Fecha de Nacimiento: 1970-06-02

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: Soltera




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVARADO ALVARADO LEOPOLDINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA 2011-09-09

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-09-09

A1113A1111



00034606

Director General: *[Signature]*

Titular del Cedula: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 002 - 0116 1103052013

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALVARADO ALVARADO LUZ VIRGINIA

LOJA PROVINCIA LOJA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
LOJA PARROQUIA SAN SEBASTIAN 0
CANTÓN ZONA 0

[Signature]

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 016 - 0133 1104572738

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ELIZALDE ASTUDILLO VICTORIA ELIZABETH

LOJA PROVINCIA LOJA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
LOJA PARROQUIA SAN SEBASTIAN 0
CANTÓN ZONA 0

[Signature]

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110457273-8

APellidos y Nombres: ELIZALDE ASTUDILLO VICTORIA ELIZABETH

Lugar de Nacimiento: LOJA

Puyango Vicentino

Fecha de Nacimiento: 1984-03-06

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: SOLTERA




INSTRUCCIÓN BASICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ELIZALDE DOMINGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ASTUDILLO VARGAS ELIOVINA OLIVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA 2014-06-02

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-06-02

V3343V4242



000760068

Director General: *[Signature]*

Titular del Cedula: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014 014 - 0155 1102972245

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DURAZNO ALVARADO LUIS ALFREDO

LOJA PROVINCIA LOJA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
LOJA PARROQUIA SAN SEBASTIAN 0
CANTÓN ZONA 0

[Signature]

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA.





Multiservicios Alen Cía. Ltda.



LIMPIEZA • MANTENIMIENTO • PINTURA • PLOMERÍA
• INSTALACIONES ELÉCTRICAS • CERRAJERÍA • CARPINTERÍA
• JARDINERÍA • FUMIGACIÓN • INSUMOS Y MAQUINARIA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MULTISERVICIOS ALEN CIA. LTDA.

En la ciudad de Loja, en las oficina de la Compañía, Multiservicios Alen Cía. Ltda., ubicada en las calles 18 de noviembre 11-78 entre Azuay y mercadillo de la ciudad de Loja, siendo las 17H00 del día 20 de junio del 2016, se reúnen los socios Luis Alfredo Durazno Y la Señora Victoria Elizabeth Elizalde, constatando el quorum reglamentario y estando presente la mayoría de los socios, por unanimidad acuerdan celebrar esta sesión extraordinaria con el carácter de universal para tratar el siguiente punto: Autorizar al señor Luis Alfredo Durazno socio de la empresa Ceder sus participaciones que mantiene en la compañía Multiservicios Alen Cía. Ltda., a la señora Victoria Elizabeth Elizalde con cedula N° 1104572738 y a la señora Luz Virginia Alvarado Alvarado con cédula N° 1103052013, de acuerdo al cuadro que se adjunta.

NOMBRE	PORCENTEJE DE PARTICIPACIONES CEDIDAS
Victoria Elizabeth Elizalde Astudillo	360
Luz Virginia Alvarado Alvarado	20
TOTAL	380

Quedando de esta manera que el señor Luis Alfredo Durazno Alvarado cede a la señora Victoria Elizabeth Elizalde Astudillo 360 participaciones y a la señora Luz Virginia Alvarado Alvarado 20 participaciones. El presidente declara instalada la sesión y dispone se de curso al orden del día y poniendo a consideración de los asistentes el único punto de la convocatoria; y, luego de las debidas deliberaciones por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios. **RESUELVE:** autorizar al señor Luis Alfredo Durazno Alvarado ceder sus participaciones a la señora Victoria Elizabeth Elizalde Astudillo 360 participaciones y a la señora Luz Virginia Alvarado Alvarado 20 participaciones, dando como total las 380 participaciones cedidas. Agotado el orden del día se concede un receso para la elaboración de la presente acta.

A las 18H00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes y firmas.

Sra. Victoria Elizabeth Elizalde Astudillo
Socia. GERENTE GENERAL

Sr. Luis Alfredo Durazno Alvarado
socio. PRESIDENTE

Srta. Lorena Jiménez
SECRETARIA



**MULTISERVICIOS
ALEN CIA. LTDA.**
R.U.C. 1191719820001
18 de Noviembre 11-78 entre Azuay
y Mercadillo • Loja - Ecuador



Factura: 003-002-000023618



20161101008P02576

NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161101008P02576						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JUNIO DEL 2016, (11:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DURAZNO ALVARADO LUIS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102972245	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALVARADO ALVARADO LUZ VIRGINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103052013	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	ELIZALDE ASTUDILLO VICTORIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104572738	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	380.00						

NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN LOJA

**TRÁMITE NÚMERO: 2454****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	1755
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	42
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /LOJA /21/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MULTISERVICIOS ALEN CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

EL SEÑOR LUIS ALFREDO DURAZNO ALVARADO, TRANSFIERE TRESCIENTAS OCHENTA PARTICIPACIONES (380) DE LA SIGUIENTE MANERA: A FAVOR DE VICTORIA ELIZABETH ELIZALDE ASTUDILLO ((360) PARTICIPACIONES Y A FAVOR DE LUZ VIRGINIA ALVARADO ALVARADO (20) PARTICIPACIONES, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MULTISERVICIOS ALEN CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016
RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



Multiservicios ALEN Cía. Ltda.



LIMPIEZA • MANTENIMIENTO • PINTURA • PLOMERÍA
• INSTALACIONES ELÉCTRICAS • CERRAJERÍA • CARPINTERÍA
• JARDINERÍA • FUMIGACIÓN • INSUMOS Y MAQUINARIA

Loja 22 de junio del 2016

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y SEGUROS

Presente.-

De mi consideración.

Mediante le presente pongo a su conocimiento la transferencia de cesión de participaciones del Señor Luis Alfredo Durazno Alvarado con cedula N° 1102972245, socio de la compañía Multiservicios ALEN Cía. Ltda., con Ruc N° 1191719820001, realizada el 20 de junio del 2016 y registrada en el registro Mercantil el día 22 de junio del 2016 en la ciudad de Loja.

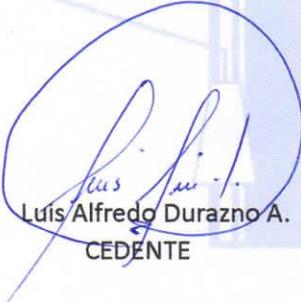
Al efecto Informo que esta cesión de participaciones se realizó a título gratuito de la siguiente manera:

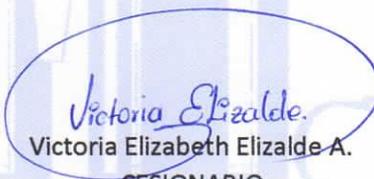
NOMBRE BENEFICIARIO	PARTICIPACIONES CEDIDAS	VALOR DE CADA PARTICIPACION	TOTAL
Victoria Elizabeth Elizalde Astudillo	360	\$1.00	\$360
Luz Virginia Alvarado Alvarado	20	\$1.00	\$20
TOTAL	380		\$380

Por la favorable atención que se digne dar a la presente le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Con sentimientos de altísima consideración y estima, me suscribo.

Atentamente


Luis Alfredo Durazno A.
CEDENTE


Victoria Elizabeth Elizalde A.
CESIONARIO


Luz Virginia Alvarado A.
CESIONARIO

**MULTISERVICIOS
ALEN CIA. LTDA.**
R.U.C. 1191719820001
18 de Noviembre 11-78 entre Azuay
y Mercadillo • Loja - Ecuador

Nro.2016-11-01-08-P **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE**¹
RESPONSABILIDAD LIMITADA "MULTISERVICIOS ALEN
CIA.LTDA."

CUANTIA: 380 DOLARES.

En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del Ecuador, hoy veintidós de junio del año dos mil dieciséis, ante mí Doctora Patricia Quiñónez Rojas, Notaria Pública Octava Cantonal de Loja, comparecen por una parte el señor LUIS ALFREDO DURAZNO ALVARADO, de estado civil soltero;y, por otra parte Las señoritas VICTORIA ELIZABETH ELIZALDE ASTUDILLO, soltera; y, LUZ VIRGINIA ALVARADO ALVARADO, soltera, ecuatorianos, mayores de edad, portadores de sus respectivas cédulas, capaces para contratar y obligarse, vecinos del lugar e identificados plenamente por mí, y me solicitan que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, la misma que copiada literalmente es como sigue:" Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste el contrato de Cesión de Participaciones, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Por una parte comparece el señor LUIS ALFREDO DURAZNO ALVARADO, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero dos nueve siete dos dos cuatro cinco, en calidad de CEDENTE, y por otra parte la señorita VICTORIA ELIZABETH ELIZALDE ASTUDILLO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno uno cero cuatro cinco siete dos siete tres ocho; y, LUZ VIRGINIA ALVARADO ALVARADO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno uno cero tres cero cinco dos cero uno tres, en calidad de CESIONARIAS.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, y sin impedimento legal para celebrar el presente contrato.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Uno: La COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MULTISERVICIOS ALEN CIA. LTDA.", se constituyó con domicilio en Loja y con un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública celebrada el ocho de mayo del año dos mil seis, ante el doctor Galo Castro Muñoz Notario Quinto del cantón Loja, aprobada por la Delegación de la Superintendencia de Compañías de



Loja, mediante resolución número cero seis punto L punto DSCL punto cero siete uno, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja bajo la partida número cuatro cinco cero (450) y anotada en el repertorio número uno nueve cero siete (1907), del veinticuatro de Julio del año dos mil seis.- b) Mediante escritura pública celebrada el doce de abril del año dos mil siete, ante el doctor Galo Castro Muñoz, Notario Quinto el cantón Loja, se realizó el cambio de objeto social y aumento de capital de la Compañía, con lo que el capital social de la compañía asciende a la cantidad de diez mil dólares de los Estados Unidos de América; Aprobada por el Delegado de la Superintendencia de Compañía de Loja y Zamora Chinchipe, de fecha veinticinco de junio del dos mil siete, inscrita la Resolución aprobatoria bajo la Partida número cuatrocientos noventa y uno, Repertorio número mil novecientos sesenta y cuatro, de fecha veintiocho de junio del dos mil siete, en el Registro Mercantil del cantón Loja.- c) Mediante escritura pública de fecha once de julio del dos mil ocho, celebrada ante el Notario Quinto del cantón Loja, la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MULTISERVICIOS ALEN CIA. LTDA.", realiza el Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos, inscrita bajo la partida número quinientos cincuenta y siete, y anotada en el Repertorio número dos mil noventa y seis, de fecha diecisiete de julio del dos mil ocho, en el Registro Mercantil del cantón Loja.- d) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "MULTISERVICIOS ALEN CIA.LTDA.", celebrada con el carácter de Universal el día veinte de junio del dos mil dieciséis, con el voto unánime del capital social pagado, autorizó al socio LUIS ALFREDO DURAZNO ALVARADO, realice la cesión de sus participaciones a favor de Victoria Elizabeth Elizalde Astudillo, trescientos sesenta participaciones, y a Luz Virginia Alvarado Alvarado, veinte participaciones que posee en la Compañía conforme se detalla en la siguiente cláusula.-**TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes expuestos el señor LUIS ALFREDO DURAZNO ALVARADO,, cede en venta real y efectiva sus Participaciones acumulativas e indivisibles que posee en LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MULTISERVICIOS ALEN CIA.LTDA.", a favor de la señorita VICTORIA ELIZABETH ELIZALDE ASTUDILLO, Trescientas sesenta Participaciones , valoradas en un dólar de

los Estados Unidos de Norteamérica cada una, acumulativas e indivisibles; y a favor de la señorita LUZ VIRGINIA ALVARADO ALVARADO, Veinte Participaciones, valoradas en un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, acumulativas e indivisibles.- Dando un total de Trescientas ochenta Participaciones, valoradas en un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.- **CUARTA.- VALOR DE LAS PARTICIPACIONES.**- El precio por el cual se ceden todas las Participaciones, es decir, las Trescientas ochenta Participaciones, es de TRESCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICANOS, esto a un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica por participación, suma que el Cedente declara haberlo recibido en moneda de curso legal y a su entera satisfacción de parte de cada Cesionaria en la forma proporcional.- Cesión que la realiza el Cedente es de manera irrevocable.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se acompaña copia de la Junta General de Socios con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio para que ceda sus participaciones que poseen en la Compañía.- **SEXTA.-** Todos los gastos que deriven de la presente Cesión de Participaciones, sean Notariales e inscripción en la Superintendencia de Compañías, corren a cargo de las Cesionarias.- **SEPTIMA.-ACEPTACION.**- Enterados del contenido del presente las partes lo aceptan en su totalidad.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato.- Atentamente.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura público con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Doctora Paulina Poma Minga, afiliada al CNJ, con matrícula número 11-2008-132, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-Firman: LUIS ALFREDO DURAZNO ALVARADO.- VICTORIA ELIZABETH ELIZALDE ASTUDILLO.- LUZ VIRGINIA ALVARADO ALVARADO.- LA NOTARIA: DRA. PATRICIA QUIÑÓNEZ.- Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que la sello, signo y firmo en la ciudad de Loja, el mismo día de su celebración.-


Dra. Patricia Quiñónez Rojas
NOTARIA OCTAVA
DEL CANTON LOJA





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA No 110297224-5

DURAZNO ALVARADO LUIS ALFREDO

LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

15 JUNIO 1971

REG. CIVIL 002- 0191 01131 M

LOJA/ LOJA
EL SAGRARIO 1971

Luis Alfredo Durazno



ECUATORIANA*****

V3333V3242

SQLTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

DURAZNO BERMEO JUAN RAFAEL

ALVARADO ALVARADO LEOPOLDINA

LOJA

15/09/2010

15/09/2022

REN 3227192



Pablo Durazno

FORMA No

PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **110305201-3**

APellidos y Nombres: **ALVARADO ALVARADO LUZ VIRGINIA**

LUGAR DE NACIMIENTO: **LOJA**

LOJA
SAN SEBASTIAN

FECHA DE NACIMIENTO: **1970-06-02**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Soltera**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres del Padre: **XXXXXXXXXX**

APellidos y Nombres de la Madre: **ALVARADO ALVARADO LEOPOLDINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **LOJA**
2011-09-09

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-09-09**

A1113A1111



00032608

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0116 **1103052013**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALVARADO ALVARADO LUZ VIRGINIA

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
LOJA SAN SEBASTIAN
CANTÓN PARROQUIA **0**
ZONA

[Signature]
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

016 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0133 **1104572738**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ELIZALDE ASTUDILLO VICTORIA ELIZABETH

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
LOJA SAN SEBASTIAN
CANTÓN PARROQUIA **0**
ZONA

[Signature]
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **110457273-8**

APellidos y Nombres: **ELIZALDE ASTUDILLO VICTORIA ELIZABETH**

LUGAR DE NACIMIENTO: **LOJA**

LOJA
PUYANGO VICENTINO

FECHA DE NACIMIENTO: **1984-03-06**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **SOLTERA**




INSTRUCCIÓN: **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres del Padre: **ELIZALDE DOMINGO**

APellidos y Nombres de la Madre: **ASTUDILLO VARGAS ELIOVINA OLIVIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **LOJA**
2014-06-02

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-06-02**

V3343V4242



00076008

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014 - 0155 **1102972245**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DURAZNO ALVARADO LUIS ALFREDO

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
LOJA SAN SEBASTIAN
CANTÓN PARROQUIA **0**
ZONA

[Signature]
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA





ALEN

Multiservicios Alen Cía. Ltda.

- LIMPIEZA • MANTENIMIENTO • PINTURA • PLOMERÍA
- INSTALACIONES ELÉCTRICAS • CERRAJERÍA • CARPINTERÍA
- JARDINERÍA • FUMIGACIÓN • INSUMOS Y MAQUINARIA



ALEN

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MULTISERVICIOS ALEN CIA. LTDA.

En la ciudad de Loja, en las oficina de la Compañía, Multiservicios Alen Cía. Ltda., ubicada en las calles 18 de noviembre 11-78 entre Azuay y mercadillo de la ciudad de Loja, siendo las 17H00 del día 20 de junio del 2016, se reúnen los socios Luis Alfredo Durazno Y la Señora Victoria Elizabeth Elizalde, constatando el quorum reglamentario y estando presente la mayoría de los socios, por unanimidad acuerdan celebrar esta sesión extraordinaria con el carácter de universal para tratar el siguiente punto: Autorizar al señor Luis Alfredo Durazno socio de la empresa Ceder sus participaciones que mantiene en la compañía Multiservicios Alen Cía. Ltda., a la señora Victoria Elizabeth Elizalde con cedula N° 1104572738 y a la señora Luz Virginia Alvarado Alvarado con cédula N° 1103052013, de acuerdo al cuadro que se adjunta.

NOMBRE	PORCENTEJE DE PARTICIPACIONES CEDIDAS
Victoria Elizabeth Elizalde Astudillo	360
Luz Virginia Alvarado Alvarado	20
TOTAL	380

Quedando de esta manera que el señor Luis Alfredo Durazno Alvarado cede a la señora Victoria Elizabeth Elizalde Astudillo 360 participaciones y a la señora Luz Virginia Alvarado Alvarado 20 participaciones. El presidente declara instalada la sesión y dispone se de curso al orden del día y poniendo a consideración de los asistentes el único punto de la convocatoria; y, luego de las debidas deliberaciones por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios. **RESUELVE:** autorizar al señor Luis Alfredo Durazno Alvarado ceder sus participaciones a la señora Victoria Elizabeth Elizalde Astudillo 360 participaciones y a la señora Luz Virginia Alvarado Alvarado 20 participaciones, dando como total las 380 participaciones cedidas. Agotado el orden del día se concede un receso para la elaboración de la presente acta.

A las 18H00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes y firmas.

Sra. Victoria Elizabeth Elizalde Astudillo
Socia. GERENTE GENERAL

Sr. Luis Alfredo Durazno Alvarado
socio. PRESIDENTE

Srta. Lorena Jiménez
SECRETARIA



MULTISERVICIOS ALEN CIA. LTDA.
R.U.C. 1191719820001
18 de Noviembre 11-78 entre Azuay y Mercadillo • Loja - Ecuador



Factura: 003-002-000023618



20161101008P02576

NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161101008P02576						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JUNIO DEL 2016, (11:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DURAZNO ALVARADO LUIS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102972245	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALVARADO ALVARADO LUZ VIRGINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103052013	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	ELIZALDE ASTUDILLO VICTORIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104572738	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	380.00						

NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN LOJA

**TRÁMITE NÚMERO: 2454****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	1755
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	42
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /LOJA /21/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MULTISERVICIOS ALEN CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

EL SEÑOR LUIS ALFREDO DURAZNO ALVARADO, TRANSFIERE TRESCIENTAS OCHENTA PARTICIPACIONES (380) DE LA SIGUIENTE MANERA: A FAVOR DE VICTORIA ELIZABETH ELIZALDE ASTUDILLO ((360) PARTICIPACIONES Y A FAVOR DE LUZ VIRGINIA ALVARADO ALVARADO (20) PARTICIPACIONES, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MULTISERVICIOS ALEN CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016
RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO